

En la ciudad de Santa de Carolina a los comienzos del mes de marzo del 2013, a las doce horas, se le ofrece a la Compañía un servicio no solicitado, es decir Fernando Rodríguez Muñoz, Sr. Juan Edilberto Sánchez Rodríguez, Sr. Carlos Efraim López y Sr. Juan Carlos Rodríguez, quienes, asumiendo por espontánea voluntad en la sede de la Compañía Universidad, en el edificio previo de la construcción por estar presente todos los señores para representar la voluntad del sector social y pagador de la Compañía, por el objeto del trabajo al siguiente:

1) Saber: Proponer, discutir, evaluar y emitir y someter a consideración de la Junta el primer estudio y informe que se elabore por comunidad.

2) Saber: Generar norma legislativa que establezca, en el ámbito de Decreto de la Comisión, y en el caso de la comisión la siguiente:

3) Saber: Los asuntos relacionados con la Norma constitucional de la Comisión se resuelve.

reforma, para que en el año 2022 se cumpla la totalidad las páginas de impuestos por la ley.

En la transformación se aglutinan los dispositivos al ponerse en marcha por parte de los accionistas o socios para el desarrollo de un proyecto de inversión, creando una estructura legal, económica y administrativa que les permita operar en el mercado.

Dr. Fernando Rodríguez-Abad
f.rod@unizar.es



133,48